



Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2005

VISTO,

La solicitud de prórroga para el Proyecto de Investigación N° 432 "Ciudad y costa en Patagonia Central. Geografía y conflictos territoriales" realizada por la MSc. Mónica Cristina GARCIA, Directora Externa del Proyecto y;

CONSIDERANDO,

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son pertinentes y atendibles;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión Ordinaria de este Cuerpo el 22 de febrero ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

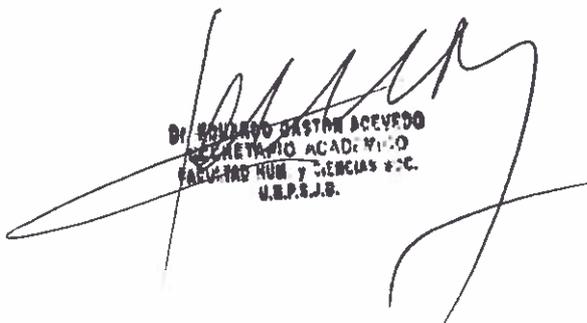
RESUELVE:

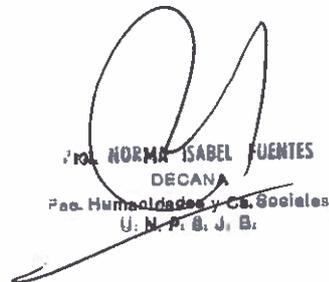
Artículo 1°) Avalar la solicitud de prórroga para el Proyecto de Investigación N° 432 "Ciudad y costa en Patagonia Central. Geografía y conflictos territoriales" realizada por la MSc. Mónica Cristina GARCIA, Directora Externa del Proyecto, el que tendrá como fecha de finalización el 30 de Junio de 2006.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 050/05


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.C. J. B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. C. J. B.